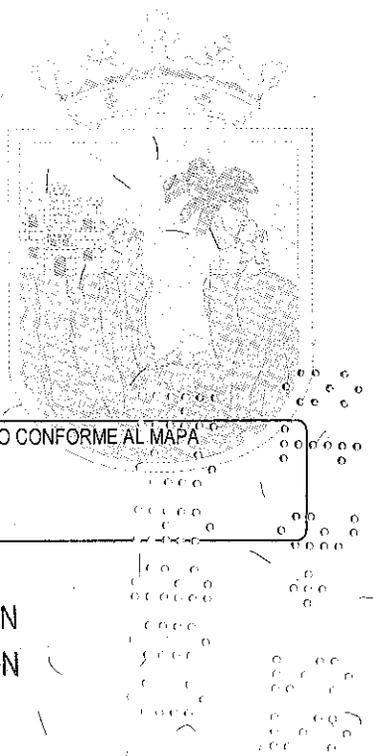


FIRMA DEL ALUMNO



EL CERTIFICADO AMPARA QUE EL ALUMNO ADQUIRIÓ Y DESARROLLÓ LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO CONFORME AL MAPA CURRICULAR DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO.

POR ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

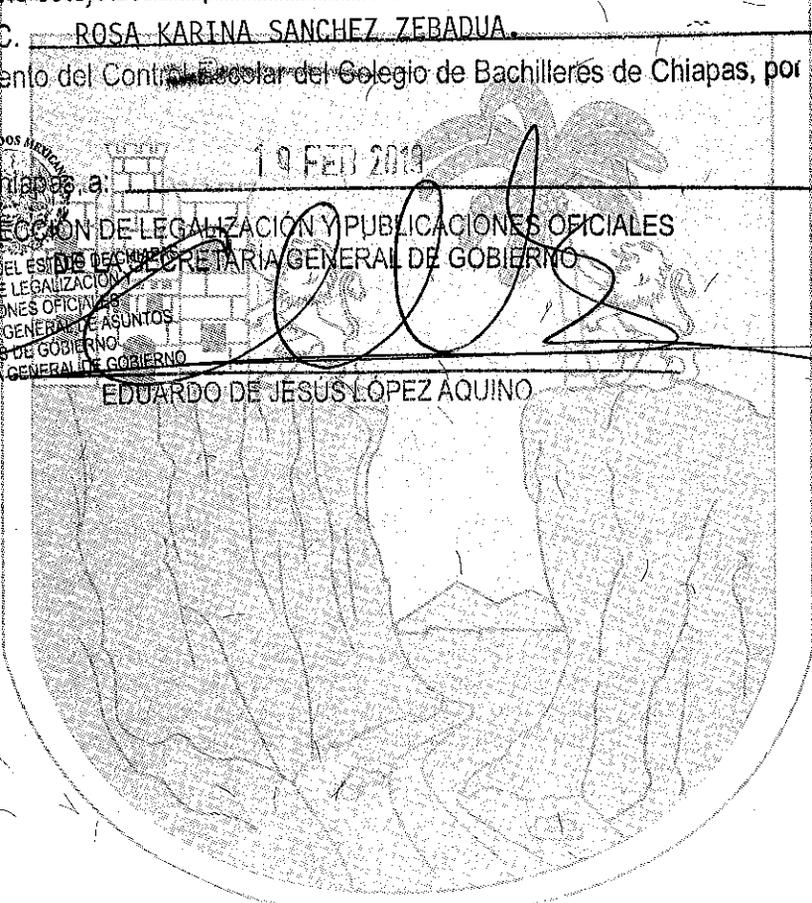
SE LEGALIZA, previo cotejo con la que existe en el control respectivo, la firma del anverso correspondiente al C. ROSA KARINA SANCHEZ ZEBADUA, Jefe del Departamento del Control Escolar del Colegio de Bachilleres de Chiapas, por auténtica.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a:

19 FEB 2018

DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EDUARDO DE JESÚS LÓPEZ AQUINO



REGISTRO No. 13715/2018

FOLIO No. 13715

LIBRO 2018

COTEJO SALINAS HERNANDEZ, LOURDES GEORGIÑA

